

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2007 EDICION N° 8.659

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.969

ARTÍCULO 1°: Modificase el artículo 9° de la ley 5.866 modificatoria de la ley 968 –Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia –, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 9°: Las modificaciones previstas a la ley 968 y sus modificatorias – Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, regirán a partir de los noventa (90) días de su promulgación, salvo las referidas a los artículos 137 y 138, las que comenzarán a regir a los 210 días de su promulgación.”

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil siete.

Horacio Walter Acevedo
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO N° 1.500

Resistencia, 31 julio 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.969; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.969, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Matkovich

s/c.

E:31/8/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 24/07 – Acuerdo Plenario EXPTE. N° 401161105-20.063-E

Modifica el Artículo 1°) de la Resolución T.C. Sala I N° 72/06, liberando de responsabilidad a la Cra. Carmen Marga-

rita Virili de Traversi, por la suma de Ochocientos treinta y siete pesos con 90/100 (\$ 837,90).

Procede al archivo de las presentes actuaciones.

RESOLUCIÓN N° 29/07 – Acuerdo Plenario EXPTE. N° 401150498-13.160-E

Modifica el Artículo 1°) de la Resolución T.C. – Sala I N° 36/03, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsable al Sr. Luis A. Mielniczuk, Presidente del Consorcio Caminero N° 30 de Napenay, por los hechos objeto de la presente causa, señalados en el Considerando 1°) - Apartados a) y b), condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Novecientos dieciocho pesos (\$ 918,-)".

Ratifica el Artículo 2°) de la Resolución T.C. - Sala I N° 36/03, formulando observación con alcance de Reparación y aplicación de una multa de Doscientos pesos (\$ 200,-), conforme a lo previsto por el Artículo 6° Apart. 5° Inc. a) Subinciso 4) de la Ley N° 4159, al Presidente del Consorcio Caminero N° 30 – Napenay – Sr. Luis A. Mielniczuk.

Hace saber al responsable que el monto de la condena y de la multa aplicada deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el Artículo 84°) de la Ley N° 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado; para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el Artículo 86°) del mismo cuerpo legal.

RESOLUCIÓN N° 26/07 – Acuerdo Plenario EXPTE. N° 401040703-18.138-E

Modifica el Artículo 1°) de la Resolución T.C. – Sala I N° 29/05, liberando de responsabilidad al C.P. Carlos Miguel Olivera y al Sr. Humberto Sandoval por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Artículo 52°) de la Ley N° 4.159.

RESOLUCIÓN N° 34/07 – Sala II EXPTE. N° 402070307-21.324-E

Formula al Ing° Oscar Domingo Peppo, al Cr. Nelson Binder, a la Sra. Silvia Miani y al Sr. Daniel Ramón González, Reparos.

Formula al Sr. Juan Filemón Roldán, Reparos.

Aplica al Ing° Oscar Domingo Peppo, al Cr. Nelson Binder, a la Sra. Silvia Miani y al Sr. Daniel Ramón González, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Seiscientos pesos (\$ 600,-) para cada uno.

Aplica al Sr. Juan Filemón Roldán, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Trescientos pesos (\$ 300,-).

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 5°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 36/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.358-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Vedia – Ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de General Vedia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 46/07 – Sala II**EXPTE. N° 402151206-21.112-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Aldo Adolfo Leiva y Luis Alberto Vázquez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintidós mil seiscientos doce pesos con 12/100 (\$ 22.612,12).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 83/07 – Sala I**EXPTE. N° 403050402-17.067-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Economía Procesal, conforme lo establecido por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y RECOMIENDA el recupero en sede administrativa.

RESOLUCIÓN N° 80/07 – Sala I**EXPTE. N° 401090206-20.240-E**

Da intervención al Area Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Cinco mil trescientos sesenta pesos (\$ 5.360,00) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159, y libera de responsabilidad contable, en esta cuestión, y por las resultas del Juicio de Cuentas, al Cr. Antonio Rubén Prette Gaona, al Sr. Jose Domingo Díaz y al Sr. Roberto Abel Campañoli.

RESOLUCIÓN N° 81/07 – Sala I**EXPTE. N° 401280604-18.965-E**

Formula al C.P. José Luis Picaluk, observación con alcance de Reparación, con aplicación de la multa prevista en el Art. 6°, ap. 5 inc. a) subinciso 4 y Artículo 53°) de la Ley N° 4.159, por la suma de Trescientos pesos (\$ 300,-).

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el Artículo 1), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 82/07 – Sala I**EXPTE. N° 401060206-20.217-E**

Aprueba el Informe N° 17/2007 del Fiscal Cr. Alcides Martínez, obrante a fs. 257/262 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de la "Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización Trento - Chaqueña LTD. -Ejercicio 2.006".

Remite fotocopia autenticada del Informe de fs. 257/260 y 262 al Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco Dn. Roy Abelardo Nikisch, al Sr. Ministro de la Producción Dn. Hugo Morand, al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Carlos Urlich, al Sr. Ex-Presidente de la Cooperativa Trento Chaqueña Ltda. Sr. Vicente Antonio Colombo y a la actual Presidente de la citada Institución, Sra. Nidia Gabriela Passamani.

RESOLUCIÓN N° 84/07 – Sala I**EXPTE. N° 403290492-8970-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 86/07 – Sala I**EXPTE. N° 403200303-17.932-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme lo previsto por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:2/78 V:31/8/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO**Resolución N° 1.067 de fecha 21/08/2007**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro por invalidez", a partir del día siguiente de su notificación del ciudadano Carlos Antonio RIVAS, clase 1957, DNI N° 13.173.157-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento primero, C.E.I.C. N° 15, grado 4, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 103° y 108° de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.079 de fecha 21/08/2007

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Subcomisario de Policía José Antonio SILVA (DNI N° 16.590.303-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 1.082 de fecha 21/08/2007

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro por invalidez", a partir del día siguiente de su notificación del ciudadano Eustaquio OJEDA, clase 1962, DNI N° 14.923.423-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento primero, C.E.I.C. N° 15, grado 4, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 75°, 103° y 109° de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.083 de fecha 21/08/2007

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento primero de Policía, plaza N° 2.000, Eduardo Rudy CASAFU (DNI N° 17.271.010-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 1.084 de fecha 21/07/2007

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza N° 1.134, Hipólito Antonio RODRIGUEZ (DNI N° 13.501.068-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 1.085 de fecha 21/08/2007

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Claudio Fabio OSUNA (DNI N° 20.092.466-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 1.086 de fecha 21/08/2007

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento de Policía, plaza N° 2.379, Ramón Alberto ORTIZ (DNI N° 13.888.712-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 1.087 de fecha 21/08/2007

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 08/05/2007, al ciudadano Orlando Rubén CARDOZO (DNI N° 31.786.727-M), de acuerdo con

lo previsto en el Título IIIº - Causales de baja, capítulo 1: Causale de baja, artículo 79º, inciso h) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición Nº 0009/07 de Jefatura de Policía.

Resolución Nº 1.088 de fecha 21/08/2007

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 03/05/2007, al ciudadano Christian Javier DOMINGUEZ (DNI Nº 32.977.115-M), de acuerdo con lo previsto en el Título IIIº - Causales de baja, capítulo 1: Causale de baja, artículo 79º, inciso h) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición Nº 0009/07 de Jefatura de Policía.

Resolución Nº 1.089 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el Comisario Inspector ® de Policía, Antonio Alberto OVIEDO (DNI Nº 13.667.081-M), contra la Disposición Nº 0272/06 de Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 1.090 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Aldo Omar FERNANDEZ (DNI Nº 18.561.633-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 1.091 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Gabriel Pascual SOSA (DNI Nº 20.657.083-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 1.092 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Félix Edgardo AGUIRRE (DNI Nº 20.276.408-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 1.093 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 1.562, Orlando Javier GONZALEZ (DNI Nº 17.575.979-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 1.094 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 1.567, Orlando Mario CABALLERO (DNI Nº 18.086.653-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 1.095 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento de Policía, plaza Nº 2.540, Oscar Eduardo MEZA (DNI Nº 17.497.449-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 1.096 de fecha 22/08/2007

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento primero de Policía, plaza Nº 2.094, Francisco Walter GONZALEZ (DNI Nº 14.886.377-M), por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Norma B. Roldán, Directora a/c.

s/c.

E:31/8/07

DISPOSICIONES

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS
DISPOSICION GENERAL Nº 116

Resistencia, 21 de agosto del 2007

VISTO:

Las atribuciones conferidas por el artículo 11º, inciso 5) de la Ley "de facto" Nº 2.398; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de proteger el patrimonio de las asociaciones civiles con personería jurídica de los posibles efectos adversos de litigios encarados o soportados como consecuencia de decisiones propias de los órganos de administración, corresponde que dichas situaciones sean debidamente consideradas, evaluadas y resueltas por los respectivos órganos deliberativos;

Que sin perjuicio de las disposiciones estatutarias específicas, la defensa del interés público implícito en la concesión de la personalidad jurídica hacen aconsejable la vigencia de una norma de carácter general como la que se dispone a fin de evitar además maniobras minoritarias que esterilicen los mecanismos administrativos y judiciales encaminados a subsanar irregularidades en la renovación de autoridades y/o remoción de las mismas;

Por ello:

EL DIRECTOR DE LAS PERSONAS JURIDICAS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Las decisiones de los órganos de dirección y administración de las asociaciones civiles que impliquen demandar o contestar demandas en nombre de la entidad deben ser en todos los casos convalidados por Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias convocadas en un plazo no mayor de 60 días posteriores a la decisión de dichos órganos.

ARTICULO 2º: Idéntico procedimiento al del artículo anterior deberá seguirse en los casos en que en nombre de la entidad los órganos de dirección y administración resuelva recurrir administrativa o judicialmente medidas en las que se cuestione su permanencia en los cargos ya sea a título individual o colectivo.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Disposición. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Notificar a las distintas dependencias de esta Dirección. Cumplido, archivar.

DISPOSICION GENERAL Nº 117

Resistencia, 21 de agosto del 2007

VISTO:

Las atribuciones conferidas a esta Dirección de las Personas Jurídicas por el artículo 14º, inciso 2), de la Ley "de facto" Nº 2.398; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente reglamentar el ejercicio del voto en las Asambleas Generales Ordinarias de las asociaciones civiles sometidas a fiscalización por parte de esta Dirección con el objeto de garantizar la transparencia en el manejo de los órganos de dirección y administración en lo que se hacen a la obligación de rendir cuentas de su gestión ante la masa societaria;

Que tal como lo recomienda la doctrina y lo plasma la normativa aplicable en materia de asociaciones mutuales corresponde dictar la presente Disposición;

Por ello:

EL DIRECTOR DE LAS PERSONAS JURIDICAS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Establecer que los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización de las asociaciones civiles con personería jurídica deberán abstenerse de votar en la consideración de las Memorias y Balances de su respectiva gestión.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Disposición. Publicar

en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Notificar a las distintas dependencias de esta Dirección. Cumplido, archivar.

DISPOSICION GENERAL N° 118

Resistencia, 21 de agosto del 2007

VISTO:

Las atribuciones conferidas a esta Dirección de las Personas Jurídicas por el artículo 5°, inciso 1) y artículo 11°, inciso 5) de la Ley N° 2.398 "de facto"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable modificar la disposición General N° 092 relacionada con la comunicación de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias por parte de las Asociaciones Civiles y Simples Asociaciones en su artículo 3° referido al pase a cuarto intermedio;

Que dicha modificación obedece al doble propósito de simplificar los términos de la misma con la normativa vigente en las otras jurisdicciones; Por ello:

EL DIRECTOR DE LAS PERSONAS JURIDICAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 3° de la Disposición General N° 092 de esta Dirección de las Personas Jurídicas, el quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La Asamblea podrá aprobar que se pase a cuarto intermedio por una sola vez y por un término no mayor a treinta (30) días corridos, debiendo comunicarse a la Dirección de las Personas Jurídicas dicha decisión y la fecha de reanudación del acto dentro de los tres (3) días hábiles de adoptada. Por vía de excepción y mediante disposición fundada podrá autorizarse un plazo mayor para la reanudación".

ARTICULO 2°: Registrar la presente Disposición. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Notificar a las distintas dependencias de esta Dirección. Cumplido, archivar.

C.P.N. Luis Alberto Coria, Director

s/c.

E:31/8/07

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ESCOBAR, Héctor Alfredo (alias "Visco" o "Bizco", DNI N° 23.931.501, argentino, soltero, hijo de José Melitón Escobar y de Guillermina Rojas, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña el 14 de marzo de 1975, Pront. Prov. N° 28.662CF y Pront. Nac. N° U578.928), en los autos caratulados: "**Escobar, Héctor Alfredo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 245/06, se ejecuta la sentencia N° 69 de fecha 06/07/05, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Héctor Alfredo Escobar (a) «Visco» o «Bizco» o «Tuerto» o «Antoñito» o «Antonio», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple en grado de tentativa cometido con violencia en las personas con arma de fuego* (arts. 79, 42, 44 y 41 bis C.P.) la pena de **nueve años y seis meses (9 años y 6 meses)** de prisión efectiva. Corresponde declararlo **reincidente por primera vez** (art. 50 C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich –Juez–, Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Dr. Juan Pablo Cerbera –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 31 de julio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini

Secretario

s/c.

E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BARRIOS, Ricardo Sebastián (alias "Riki" o

"Cava", DNI N° 30.748.261, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Sta. María de Oro N° 3100, Resistencia, hijo de Mártires Ricardo Barrios y de Isidora Aguirre, nacido en Resistencia el 6 de enero de 1984, Pront. Prov. N° 60.483 SP y Pront. Nac. N° U1.021.416), en los autos caratulados: "**Barrios, Ricardo Sebastián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 295/07, se ejecuta la sentencia N° 25/6 de fecha 19/04/07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...1°) Condenando a Ricardo Sebastián Barrios, alias «Riki» o «Cava», ya filiado como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple*» (art. 79 del C.P.) a la pena de **diez años de prisión**, con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo; hecho ocurrido el día 18 de junio del año 2006, en la ciudad de Resistencia, Chaco, resultando víctima Sergio Javier Saucedo, e investigado en el expediente N° 1-17364/06... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Lasgoity –Juez–, Dra. Inés María Noguera –Secretaria– Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 6 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini

Secretario

s/c.

E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ACOSTA, Carmen Patricia (DNI N° 23.575.035, Chaco, casada, de ocupación empleada, domiciliado en Colón N° 3300, ciudad, hijo de Cipriano Ignacio Acosta y de Felisa Suárez, nacido en Resistencia el 16 de abril de 1963, Pront. Prov. N° 63.129 SP y Pront. Nac. N° U612.698), en los autos caratulados: "**Acosta, Carmen Patricia s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 310/07, se ejecuta la sentencia N° 069/06 de fecha 11.08.06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando a la imputada Carmen Patricia Acosta, de filiación referida en autos, como autora responsable del delito de *Homicidio calificado por el vínculo en grado de co-autoría* (art. 80 inc. 1° y 45 del C.P.) a sufrir la pena de **prisión perpetua**, accesorias legales y costas, en esta causa N° 115/05, en la que viniera requerida a juicio y acusada por el delito de *Homicidio doblemente calificado* (arts. 80 incs. 1° y 2°, primer supuesto del C.P.) con costas. Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dra. Ana María Zalasár, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 7 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini, Secretario

s/c.

E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOMEZ, Rafael (DNI N° 7.928.871, argentina, separado, de ocupación changarín, domiciliado en planta urbana, Gral. Vedia, hijo de Bienvenido Gómez y de Narcisca Lezcano, nacido en Selvas del Río de Oro –Chaco– el 23 de octubre de 1947, Pront. Prov. N°... y Pront. Nac. N° U-717.663), en los autos caratulados: "**Gómez, Rafael s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 274/07, se ejecuta la sentencia N° 044/06 de fecha 12/05/2006, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en planta urbana de Gral. Vedia –Chaco– en el año 2003, en perjuicio de las menores Mariela y Yanina Gómez y juzgados en la causa caratulada: "**Gómez, Rafael s/Abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo –dos hechos–** Expte. N° 1-18.476/05; fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando al imputado Rafael Gómez, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Abuso sexual gravemente ultrajante, agravado por el vínculo* (art. 119, 2° párrafo en relación con el 1°

párrafo, inc. -b- del C.P.) a sufrir la pena de **diez (10) años** de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales, en esta causa N° 019/01 (Expte. N° 18.476/05 de la Fiscalía de Investigaciones N° 2), en la que viniera requerido a juicio y acusado... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Dr. Alejandro Parmetler, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Jueces; Cámara Primera en lo Criminal; Dr. Alberto Benasulín, Secretario".

Dr. Jorge Raúl Latasa Gandini, Secretario
s/c. E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Igich de Sand, hace saber que, respecto de: Daniel BARRIOS (alias "Jubilado", DNI N° 31.085.113, argentino, de 21 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela el 13 de enero de 1985, es hijo de Ramón Estanislao Barrios y de Edelmira Amabelia Villalba, domiciliado en Avda. Lautaro entre Naranjeros y Torcaza de esta ciudad en los autos caratulados: "**Barrios, Pablo Daniel s/ Ejecución de pena**", Expte. N° A-141/07, se ejecuta sentencia N° 119 de fecha 03/10/2006, dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 87/174/2006, caratulada: "**Barrios, Pablo Daniel s/Homicidio simple**", fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Pablo Daniel Barrios (a) "Jubilado", de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito "**Homicidio simple**" a la pena de **nueve años** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia... (arts. 12, 27, 40, 41 y 79 del C.P., y 409, 513, 514, 515, 516 y 517 del C.P.P. y arts. 7 y 24 de la ley 4.182)... Fdo.: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de trámite. Dra. Emilia María Valle, Vocal. Ante mí: Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 30 de julio de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria
s/c. E:22/8 V:31/8/07

EDICTO.- Horacio Simón Oliva. Presidente de Trámite y Debate, en los autos caratulados: "**Ayala Ramón, González Gustavo Carlos s/Robo**" Expte, 115- F° 837- Año 2001, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Gustavo Carlos González (argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Tierra del Fuego s/ n°-B° San Martín-Quitilipi, nacido en Quitilipi el día 10 de mayo de 1981, hijo de Alberto Epifanio González y de Vicenta Estigarribia), la que en su parte dispositiva pertinente dice: "N° 65.-...Presidencia Roque Sáenz Peña, ...siete (07) días del mes de junio del año dos mil siete.... Resuelve: I)... II) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa Sobreseyendo Total y Definitivamente a Gustavo Carlos González, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts.: 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. Proc. Penal. III) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Ramón Ayala (fs. 99) firme que quedare la presente sentencia. ...Fdo. Horacio Simón Oliva - Pte. de Trámite y Debate; Alicia Susana González, Juez; Dr. Carlos Cesal, Juez; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 21 de agosto de 2007.

Elina Inés Vigo
Secretaria
s/c. E:27/8 V:5/9/07

EDICTO.- Horacio Simón Oliva. Presidente de Trámite y Debate, en los autos caratulados: "**Ayala Ramón, González Gustavo Carlos s/Robo**" Expte, 115- F°

837- Año 2001, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Ramón Ayala (argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Tierra del Fuego s/n°-B° San Martín-Quitilipi, nacido en Gral. San Martín el 29 de agosto de 1967, hijo de Ramón Ayala y de Miguelina Perez, la que en su parte dispositiva pertinente dice: "N° 65.-...Presidencia Roque Sáenz Peña, ...siete (07) días del mes de junio del año dos mil siete.... Resuelve: I)... Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa Sobreseyendo Total y Definitivamente a Ramón Ayala, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts.: 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. Proc. Penal. III) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Ramón Ayala (fs. 99) firme que quedare la presente sentencia. ...Fdo. Horacio Simón Oliva - Pte. de Trámite y Debate; Alicia Susana González, Juez; Dr. Carlos Cesal, Juez; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 21 de agosto de 2007.

Elina Inés Vigo
Secretaria
s/c. E:27/8 V:5/9/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la 3° Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero De Predilailo, Secretaria a mi cargo, sito en Sáenz Peña 79 Resistencia, cita por 3 (tres) días a herederos y acreedores de Vecchio de Foglia, Luisa. M.I. N° 5.552.120 para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados "**Vecchio de Foglia, Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte N° 8.781/06. Resistencia, 04 de julio de 2007. Fdo. Dra. Dra. Eloísa A. Barreto. Abogada, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial de la 3° Nominación.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria
R.N° 127.834 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino - Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio 5.320, en autos caratulados: "**Sosa Luis José s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 1453/07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Sosa, Luis Jose, M.I. N° 5.631.196, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 09 de agosto de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria
R.N° 127.829 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata-Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Salvatierra Gregorio, M.I. N° 7.511.221, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Salvatierra Gregorio s/Sucesorio**", Expte. N° 358, F° 106, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 10 agosto 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria
s/c. E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en López y Planes N° 36, 1er. piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Octavia Montiel (M.I. N° 3.786.634) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Montiel, Octavia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8528/06. Resistencia, 07 de agosto de 2007.

Alicia Gabriela Suárez

Abogada/Secretaría Provisoria

R.N° 127.840 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- Dra. Mirta Delia Fedenczik, Juez de Paz de Primera, de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los señores Yolanda ARANDA de MORIENEGA, D.N.I. N° 6.569.646 y MORIENEGA Juan, L.E. N° 7.419.792, para que puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Aranda Yolanda y Morienga Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 279/07, Juzgado de Paz de Juan José Castelli, a cargo de la Dra. Mirta Delia Fedenczik, Juez de Paz, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 9 de agosto del 2007.

Dra. Etelvina Mabel Barrios, Secretaria

R.N° 127.843 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. Ibañez Miguel M.I. 7437.332, en los autos: "**Ibañez Miguel s/ Sucesorio**", Expte. N° 2.577/06 - Secr. N° 1. Dr. Francisco José Morales Lezica, Secretario. Secretaría, 7 de Febrero de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.828 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- María Eugenia Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre I - 2° P., ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última Publicación, a herederos y acreedores del causante Sra. María S. Solimano Mohando de Farías, M.I. N° 6.602.922, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Solimano Mohando de Farías María s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5147/07, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 22 de Agosto de 2007.

María Cristina Ramirez
Abogada/Secretaría

R.N° 127.827 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, de la Primera Categoría Especial, Secretaría N° 2, de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, P.A. de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días, en el Boletín Oficial y un Diario Local, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de la señora: BARRIENTOS de GAMARRA Nilda Blanca, D.N.I. N° 3.766.607, para que dentro del término de treinta (30) días que se contará de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Barrientos de Gamarra Nilda Blanca s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 944/07, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 17 de agosto de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 127.844 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes 48, ciudad, citando

por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el de Don Lorenzo MOLINA, M.I. N° 4.834.555, para que dentro de 30 (treinta) días lo acrediten, en los autos caratulados: "**Molina Lorenzo s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4297/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de julio de 2007.

Esc. Alicia Ma. Luz Nornieila

Secretaría

R.N° 127.835 E:27/8 V:31/8/07

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: OJEDARAMON ELISER, CUIT.: N° 20-16567925/4, con último domicilio fiscal en Mariano Moreno s/N°, de la localidad de Machagai, Provincia del Chaco -C.P. 3.534- al pago de la siguiente suma de Pesos: Cuatro mil quinientos cuarenta y dos con cuarenta centavos: (\$ 4.542,40), correspondiente a la Resolución Interna N° 148 de fecha 27/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, (revocatoria presentación N° 415.314 -Ley N° 4.706-, con más recargos al 15/02/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

Cra. Andrea Mariela Ledesma

A/C Dirección General de Rentas

s/c. E:29/8 V:3/9/07

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: FRADE ALBERTO DAVID, CUIT. N° 20-22131196/6, con último domicilio fiscal en Avenida 25 de Mayo N° 1427, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500- al pago de las siguientes sumas de Pesos: Cinco mil seiscientos cuarenta y siete con siete centavos (\$ 5.647,07), correspondiente a la Resolución Interna N° 255 de fecha 16/06/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, (revocatoria Presentación N° 512.107 -Ley N° 4.884), con más recargos al 15/06/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

Cra. Andrea Mariela Ledesma

A/C Dirección General de Rentas

s/c. E:29/8 V:3/9/07

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: NEREO S.R.L., CUIT. N° 30-68603964/8, con último domicilio fiscal en Avenida Belgrano N° 641, de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco -C.P. 3503-, al pago de las siguientes sumas de Pesos: 1)- Pesos: Once mil quinientos doce con catorce centavos (\$ 11.512,14), correspondiente a la Resolución Interna N° 679 de fecha 05/10/2005, (Revocatoria Presentación N° 527.640 -Ley 4884-, con más recargos al 30/10/05 y Tasa Retributiva de Servicios. 2) Pesos: Cuatro mil doscientos veintitres con noventa y dos centavos (\$ 4.223,92), correspondiente a la Resolución Interna N° 510 de fecha 28/11/06, (Revocatoria Presentación N° 701.370 - Resolución General N° 1212/94), con más recargos al 15/12/06 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

Cra. Andrea Mariela Ledesma

A/C Dirección General de Rentas

s/c. E:29/8 V:3/9/07

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ALFA PUBLICIDAD INTEGRAL S.R.L., CUIT. N° 30-58198144/5, con último domicilio fiscal en Brown N° 637, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Treinta y ocho mil trescientos nueve con ochenta y tres centavos (\$ 38.309,83), correspondiente a la Resolución Interna N° 424 de fecha 17/05/05, (Revocatoria Presentación N° 600.045 -Ley 4.984-), con más recargos al 30/05/2005 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
A/C Dirección General de Rentas

s/c. E:29/8 V:3/9/07

—>*<—

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Segundo ALTAMIRANDA, M.I. N° 3.558.633 y Corina CARRIZO, M.I. N° 6.595.247, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Altamiranda Segundo y Carrizo Corina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 208FN127/07, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1,12 de julio de 2007.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert
Secretaria

R.N° 127.848 E:29/8 V:3/9/07

—>*<—

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VALLEJOS, Jorge Armando (alias “Rana”, D.N.I. N° 25.821.605, Argentino, Soltero, domiciliado en Pje. Parodi 366 Villa San Juan, Rcia., hijo de Felipe Vallejos (f) y de Dora Septka (v), nacido en Quitilipi, el 25 de enero de 1977, Pront. Prov. N° 0529926AG y Pront. Nac. N° 2364010), en los autos caratulados: “**Vallejos, Jorge Armando s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**”, Expte. N° 325/07, se ejecuta la Sentencia N° 030/07 de fecha 18/05/07, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Jorge Armando VALLEJOS, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de Robo agravado por el uso de arma de idoneidad no comprobada en Concurso Real con Evasión (arts. 166 inciso 2° último apartado, 55 y 280, todos del Código Penal) a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo**, accesorias legales y costas, en causas N° 1-10539/05 y N° 1-11510/05, en las que viniera requerido a juicio y acusado por los delitos de Robo agravado por el uso de armas (art. 166 inc. 2 del C.P.) y Evasión (art. 280 del C.P.), respectivamente. II) Declarando reincidente por segunda vez al condenado Jorge Armando VALLEJOS, de acuerdo a normas dispuestas por art. 50 y cctes. del C.P... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler -Juez-; Dr. Víctor Emilio del Río -Juez-; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey -Juez-; Dra. Ana María Zalazar -Secretaria- Cámara Primera en lo Criminal”. Resistencia, 16 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:29/8 V:7/9/07

—>*<—

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MOREYRA, Juan Hernán (D.N.I. N° 12.368.601, argentino, soltero, de ocupación artesano, domiciliado en C. 60 B° Don Juan, Reconquista - Santa Fe,

hijo de Ramón Moreyra (f) y de Juana Molina (f), nacido en Reconquista, el 21 de septiembre de 1982, Pront. Prov. N° 45186RH y Pront. Nac. N° U 227666), en los autos caratulados: “**Moreyra, Juan Hernán s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**”, Expte. N° 317/07, se ejecuta la Sentencia N° 46/5 de fecha 11.05.07, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Juan Hernán MOREYRA, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del Código Penal) a la pena de **doce años de prisión**, con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo por igual tiempo; hecho ocurrido el 22 de marzo de 2006 en esta ciudad, resultando víctima Irma Angélica González e investigado en el Expte. N° 67/06 de nuestro registro (Ex-Expte. N° 8674/06 de la Fiscalía de Investigaciones N° 11). Sin costas. II) Declarando al condenado, reincidente por segunda vez al no haber transcurrido los plazos del art. 50 del C.P., conforme a la sentencia dictada por Cámara del Crimen N° 1, citada en estos considerandos... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dr. Luis Migliore, Juez; Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez; Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal”. Resistencia, 21 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. E:29/8 V:7/9/07

—>*<—

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOROSITO, Luis Sebastián (alias “Goro”, D.N.I. N° 28.047.454, argentino, casado, de ocupación albañil, domiciliado en Colón N° 3300, Resistencia, hijo de Luis B. Gorosito y de Lidia E. Páez, nacido en Resistencia, el 29 de julio de 1979, Pront. Prov. N° 63169 y Pront. Nac. N° U612707), en los autos caratulados: “**Gorosito, Luis Sebastián s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**”, Expte. N° 311/07, se ejecuta la Sentencia N° 069 de fecha 11/08/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando al imputado Luis Sebastián GOROSITO, de filiación en autos, como autor responsable del delito de Homicidio simple en grado de co-autoría (art 79 y 45 del C.P.), a sufrir la pena de **doce (12) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 115/05, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de Homicidio doblemente calificado en grado de participación primaria (arts. 80 incs. 1° y 2° primer supuesto, en función con los arts. 45 y 48 último párrafo del C.P.) con costas... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler -Juez-; Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise -Juez-; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey -Juez-; Dra. Ana María Zalazar -Secretaria- Cámara Primera en lo Criminal”. Resistencia, 21 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:29/8 V:7/9/07

—>*<—

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SOTELO, Pedro Pablo (alias “Pablito”, D.N.I. N° 33.732.090, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Av. Lavalle N° 2387, ciudad, hijo de Oreste Avelino Sotelo y de Cristina Alegre, nacido en Resistencia, el 1 de agosto de 1985, Pront. Prov. N° 60477 SP y Pront. del R.N.R. N° U824567 y/o 1166418 y/o 2726059), en los autos caratulados: “**Sotelo, Pedro Pablo s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**”, Expte. N° 388/07, se ejecuta la Sentencia N° 079/06 de fecha 25/08/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “...I.- Condenando al imputado Pedro Pablo SOTELO, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo

calificado atenuado por el uso de arma inidónea (Art. 166, última parte del C.P.), a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-3541/06, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego (Art. 166 inc. 2° del C.P.), con costas.... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; Dra. Ana María Zalazar, Secretaria - Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 22 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:29/8 V:7/9/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMIREZ, Luis Alberto (alias "Tito", argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Nicolás Rojas Acosta N° 700, Barranqueras, hijo de José Luis Ramírez y de Olinda Verón, nacido en Resistencia, el 6 de abril de 1986, Pront. Prov. N° 45269RH y Pront. Nac. N° U723199), en los autos caratulados: "**Ramírez, Luis Alberto s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 285/07, se ejecuta la Sentencia N° 40/5 de fecha 01/09/06, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1.) Condenando a Luis Alberto RAMIREZ, ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de Homicidio agravado por el empleo de arma de fuego en Concurso Real con Tentativa de homicidio agravado por el empleo de arma de fuego (arts. 79 y 41 bis; 55, 79 y 41 bis en función con el 42, todos del Código Penal) a la pena de **once años de prisión**, con más las accesorias del art. 12 del citado cuerpo normativo por igual término al de la condena, hecho ocurrido el 11 de setiembre del 2005 en jurisdicción de la ciudad de Barranqueras (Chaco) y del cual resultó víctima Patricia Noemí Vallejos y lesionado Angel Daniel Vallejos y que fuera investigado en la presente causa N° 183/05 (Ex-Expte N° 23919/05 de la Fiscalía de Investigaciones N° 10 de esta ciudad), con costas... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche -Juez-; Dr. Luis Migliore -Juez-; Dr. Jorge Alberto Lasgoity -Juez-; Dr. Ernesto Javier Azcona -Secretario- Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 23 de agosto de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:29/8 V:7/9/07

EDICTO.- La Sra. Juez María Teresa Varela, del Juzgado Civil N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordón, sito en Av. Laprida 33 T1 PB, cita por tres días (3) emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Luciano Desoindre, M.I. N° 2.495.654, y Gladys Rainoldi de Desoindre M.I. N° 4.636.481 con derecho en estos autos: "**Desoindre, Luciano y Rainoldi de Desoindre, Gladys s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte.: 9677/06. Resistencia, 16 de agosto de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 127.846 E:29/8 V:3/9/07

EDICTO.- Mariel Alejandra Pelaye, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios del señor SCHOMBERGER, Francisco Eugenio, DNI N° 23.070.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Schomberger, Francisco Eugenio s/Sucesión ab intestato**", expte 577 F° 137, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2, 13 de agosto de 2007.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert, Secretaria

s/c. E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial N° 1, de Resistencia, Chaco, ubicado en calle Brown 249, 1° piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de la Sra. PALOMINO, Julia, M.I. N° 1.544.553, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Palomino de Caballero, Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 701/07. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria. Resistencia,... de junio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

s/c. E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- La Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, sito en Avenida San Martín y Vieytes, de Charata, en autos caratulados: "**Schmidt, Eugenio Herman s/Sucesorio**", Expte. N° 340/07, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante SCHMIDT, Eugenio Herman, M.I. N° 7.525.980, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 17 de agosto de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 127.854 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza. Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Conrado RODRIGES; bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 10 de julio de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 127.856 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, Vía. Circunscripción Judicial, en autos caratulados: "**Torres, Elba s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 582/2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Elba TORRES, DNI N° 13.206.128, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, secretario de Juzgado Civ., Com. y Lab. Vía. Circuncs. J. J. Castelli, Chaco, 17 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.857 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- La Dra. Elena B. Saquer de Puentes, juez suplente del Juzgado de Paz de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de LOPEZ de OJEDA, Estela Amalia, M.I. N° 6.347.557, y Jorge Rubén OJEDA, M.I. N° 7.526.820, en los autos caratulados: "**López de Ojeda, Estela Amalia y Jorge Rubén Ojeda s/Juicio Sucesorio**", Expdte. N° 081/99, todo bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 17 de agosto de 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.N° 127.861 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en Brown N° 239, 1° piso, Resistencia, en autos: "**Gutiérrez Vda. de Caballero, Blanca Telésfora s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.283/07, emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de la causante GUTIERREZ Vda. de CABALLERO, Blanca Telésfora, LC N° 4.734.448, por edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la publicación,

comparezcan a hacer valer sus derechos. (Fdo.): Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez subrogante. Secretaría, 6 de agosto de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 127.862 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Nº 2, sito en Alte. Brown 249, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Filomeno ALTAMIRANO, en Expte. 943/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de agosto de 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.863 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de Barranqueras, Sec. Nº 2, sito en Av. de Julio Nº 5320, cita por tres (3) días y emplaza por 30 (treinta) contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante AGUIRRE, Demetrio Carlos, M.I. Nº 7.454.997, fallecido en fecha 26 de Febrero de 2007, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre, Demetrio Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.413/07. Barranqueras, 13 de agosto de 2007.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.Nº 127.864 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbeek, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Domingo Tomás CANCELARICH, DNI 2.534.466, y María ANDRES, M.I. 93.902.218 a fin de hacer valer sus derechos en autos: "**Cancelarich, Domingo Tomás y Otra s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 761, Año 2007, Sec. 2. Fdo. Alberto E. Verbeek, Juez suplente Civil y Comercial Nº 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 1 de agosto de 2007.

María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 127.865 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbeek, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Pedro RAMIREZ, M.I. 7.436.292 a fin de hacer valer sus derechos en autos: "**Ramírez, Pedro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 976, Año 2007, Sec. 1. Fdo.: Alberto E. Verbeek, Juez suplente Civil y Comercial Nº 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 21 de agosto de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 127.866 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Resistencia, sito en López y Planes Nº 36, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes Estela CHAPEDI, M.I. Nº 6.591.690, y Manuel KEES, M.I. Nº 3.556.953, a hacer valer derechos en los autos: "**Kees, Manuel y Chapedi de Kees, Estela s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.962/07, bajo apercibimiento de ley. Alicia Gabriela Suárez, Secretaria Provisoria. Resistencia, 6 de agosto de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.870 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en autos caratulados: "**Zaracho, Elia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 659, Año 2007, Sect. 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Elia ZARACHO, bajo apercibimiento

de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 23 de abril de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 127.871 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Milorad PECOVICH, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Pecovich, Milorad s/Juicio Sucesorio**", Expte. 450/2005, Villa Angela, Chaco, 9 de agosto de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti, Secretaria

R.Nº 127.872 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Norma Fernández de Schuk, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en calle French Nº 166, primer piso, de la ciudad de Resistencia, hace conocer por el término de dos (2) días, la presentación del informe y el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, en los autos caratulados: "**Autoservicios Flores S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. Nº 1943/01. Resistencia, 22 de agosto de 2007.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:31/8 V:3/9/07

EDICTO.- María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, sito en Laprida 33 Torre I 2º Piso, ciudad, cita y emplaza por dos días a Julia LUTHY para que dentro de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Kiska Carlos c/ Luthy Julia s/Prescripción adquisitiva**", Expte. Nº 2.505, año 2.006; bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Resistencia, 16 de Agosto de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogado/Secretario

R.Nº 127.860 E:31/8 V:3/9/07

EDICTO.- Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 2; Secretaria Nº 2, sito en calle López y Planes Nº 639 - 1º Piso de esta ciudad, cita una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formule oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Por iniciada acción de Supresión de Nombre la que tramitará conforme las normas del juicio sumarísimo (art. 144 inc. j de la ley 4369); en los autos caratulados: "**Romero Juana Ester Soledad s/Supresión de Nombre**", Expte. Nº 1.038/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia (Chaco), 10 de Mayo de 2007.

Alejandro Marcelo Sandoval
Abogado/Secretario Provisorio

R.Nº 127.867 E:31/8/07

EDICTO.- El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, sito en calle López y Planes 48 P.A., Resistencia, cita a AGUIRRE, Francisco Martín, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la causa caratulada: "**Daltac & Cia S.R.L. c/ Oviedo Mario Adolfo; Aguirre, Francisco Martín y Aguirre, Julio Miguel Angel s/Ejecutivo**", Expte. Nº 5957/05, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 14 de diciembre de 2006.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.Nº 127.869 E:31/8 V:3/9/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. de Papp, Juez Civil y Comercial, ciudad, cita por tres días al demandado: Germán Agustín Prajeres Rosas y/o herederos, para que en su carácter de propietario del inmueble identificado como: Quinta 11, Mz. 11^{ta}, Pc. 13, Circunscripción I, Sección C, se presenten en auto dentro del plazo de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, el que deberá publicarse en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de esta Provincia, por dos (2) días. Not. En autos: **"Wolaniuk Liuba c/ German Agustín Prajeres Rosas y/o Herederos y/o Propietarios s/ Posesión Veinteañal"**, Expte. N° 635. Año 2007. Villa Angela, 27 de Agosto de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 127.873 E:31/8 V:3/9/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Ramón Angel ALEGRE, (D.N.I. N° 28.605.313, argentino de 25 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela, Chaco el día 25/07/81, hijo de Dionisio Pascual Alegre y de Timotea Duarte, con último domicilio en Echeverría s/N° - B° El Porvenir de esta ciudad), en los autos caratulados: **"Alegre Ramón Angel s/Ejecución de Pena"**, Expte. N° A-148/07, se ejecuta la Sentencia N° 56 de fecha 11/07/2007, dictada por la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: **"Alegre Ramón Angel y Alegre Alfredo Rubén s/ Homicidio en grado de tentativa y homicidio en grado de tentativa en grado de partícipe primario"**, Expte. N° 08/296/2007 en la cual el Tribunal resolvió: 3°) Condenar a Ramón Angel ALEGRE, (D.N.I. N° 28.605.313, argentino de 25 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela, Chaco el día 25/07/81, es hijo de Dionisio Pascual Alegre y de Timotea Duarte, con último domicilio en Echeverría s/N° - B° El Porvenir de esta ciudad) como autor penalmente responsable del delito de Lesiones leves, a cumplir la pena de **un año de prisión efectiva** de la que será integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta Pesos (\$ 50)... (Art. 12, 40, 41 y 89 del C. Penal; 409, 513, 514 y 515 del C.P. Penal y 7 y 24 de la Ley 4182/95). 4°) Revocar la Condicionalidad de la pena impuesta a Ramón Angel ALEGRE impuesta en la Sentencia N° 244 de fecha 14/11/03, en causa N° 357/02 del el Juzgado Correccional de esta ciudad. 5°) Unificar la presente Sentencia con la impuesta a Ramón Angel ALEGRE, por Sentencia N° 244 de fecha 14/11/03 por el Juzgado Correccional de esta ciudad y fijar como Pena Unica la de **un año y ocho meses** de prisión efectiva sanción comprensiva de los delitos de Abuso de armas, evasión, lesiones leves (un hecho) y amenaza en concurso real y lesiones leves (arts.104 2° parrafo,280, 89, 149 bis 1° ap. 1° parrafo y 55 y 89 del C. Penal). Fdo: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de Trámite; Dra. Emilia María Valle y Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Vocales. Ante mí: Dra. María de las M. Pereyra, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 17 de Agosto de 2007. Ante mí:

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:31/8 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N°1, de ésta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a LEDESMA Mario Benjamín (a) "Pipi", (argentino, de 33 años de edad, D.N.I. N° desconoce, soltero, jornalero, nacido en Avia Terai, hijo de Lucio Leopoldo Ledesma y de Delfina Argüello, con último domicilio en Lote 14 Avia Terai), que en los autos: **"Ledesma, Mario Benjamín (Pipi) s/Robo"**, Expte. 5645/05, Registro de Fiscalía de Investigación N°1 de esta ciudad, la Sra. Fiscal

de Investigación N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Liliana Graciela Lupi, a fs. 29, ha resuelto lo siguiente: ...Pcia. Roque Sáenz Peña, 24 de abril de 2007. Atento al estado de autos, líbrese oficio a la Comisaría de Avia Terai para que cite a Mario Benjamín LEDESMA (a) "Pipi", a fin de proceder a adecuar en lo fáctico el hecho atribuido originariamente. Audiencia fijada para el día 04/05/07 a las horas 07:30. Not...". Fdo.: Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigación N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Claudia Clara Aranda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de agosto de 2007.

Claudia Clara Aranda
Secretaria

s/c. E:31/8 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a IÑIGUEZ S.A.C.I., y/o terceros interesados, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Iñiguez S.A.C.I. y/o poseedor y/o responsable s/Ejecución fiscal"**, Expte. N° 11.619/05, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:31/8 V:3/9/07

EDICTO.- La señora Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, en autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Organización M Y M S.R.L. y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal"**, Expte. N° 3.673, año 2004, cita y emplaza por dos días a ORGANIZACION M Y M S.R.L. para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Esc. Alicia Ma. Luz Nornielli
Secretaria

s/c. E:31/8/07

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Brown N° 241, Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Carlos ACUÑA, L.E. 7.929.512, emplazándolos por treinta (30) días a contar de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Acuña, Carlos s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 581 año 2007. Secretaría, 17 de agosto de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.876 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Wilma S. Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en calle French N° 166, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) a Wilfredo Edgardo AGUILAR, DNI N° 7.437.882 en autos: **"TECSA S.R.L. c/Cabañas, Gilberto Luis; Aguilar, Wilfredo Edgardo y Zini, Raúl Antonio s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. N° 4.640, año 2003, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de proseguir la causa con intervención del Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, 7 de agosto de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.878 E:31/8 V:3/9/07

EDICTO.- Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, sito

en French Nº 166, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de: Sara CACERES, M.I. Nº 6.468.354 en autos: "Cáceres, Sara s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 1.596, año 2007, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.Nº 127.879 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial Nº 1, sito en calle Brown 249, ciudad, Secretaría Nº 1, a cargo Dra. María Pedrozo, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan FERNANDEZ, D.N.I. 7406655, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Fernández Juan s/Sucesorio", Expte. 269/06. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario local. Resistencia, 07 de agosto del 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 127.880 E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, 1º piso, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Secretaría Nº 2; Dra. María R. Pedrozo, en autos: "Portillo Sebastián c/ Castellanos Raúl Waldemar y Tirado Angélica Amalia s/Ejecutivo", Expte. 1480/05, publíquese Edictos citándose a los ejecutados Angélica Amalia TIRADO, D.N.I. 14.390.635, por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes que los represente en juicio. // sistencia, 07 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 127.884 E:31/8 V:3/9/07

EDICTO.- Dra. Lidia V. Aquino, Juez Suplente, Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, sito en Avda. 9 de Julio Nº 470, Secretaría Dra. Marisa L. Sosa, en autos: "Expte. Nº 6927/04 - Zurlo Eva Beatriz c/Villalba Nancy Mabel y Mansilla Patricia Elizabet s/Prepara Vía Ejecutiva", Fs. 49 / //sistencia, 21 de noviembre de 2006. Publíquese Edictos, por una vez en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a Nancy Mabel VILLALBA, D.N.I. 14.361.742, y a Patricia Elizabet MANSILLA, D.N.I. 25.855.150, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designár al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que las represente en juicio. Fdo. por la Dra. María Esther Pereyra Juez. Secretaría, 18 de mayo de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.885 E:31/8/07

LICITACIONES

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 018/2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHICULOS AUTOMOTOR

DESTINO: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

FECHA DE APERTURA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

HORA: -09:00-

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **DOMICILIO:** López y Planes Nº 215, Piso 3º, Rcia.- Chaco.
- 3) INTERNET www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 7,30 a 12,00 hs.

CP. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:22/8 V:31/8/07

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/07

Objeto: Adquisición Vehículo Tipo Minibús p/Escuela Educación Especial Nº 12 Las Breñas y Anexo Corzuela - Anexo I

Presupuesto Oficial: \$ 94.335,00

Fecha de apertura: 17 de septiembre - 11:00 hs.

Lugar: Sala de Reuniones "Eugenio Salon" del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sito en Av. 9 de Julio Nº 2.150 - Resistencia.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura

Lugar de adquisición del Pliego: Area Contable - Subsecretaría de Educación - Av. 9 de Julio Nº 2150 Resistencia.

Renglón	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.
1	Vehículo Automotor tipo Minibús	Modelo 0 KM, con un mínimo de nueve asientos, rampa hidráulica para sillas de ruedas, patentamiento y flete.	1

Prof. Marta Mónica de Grbavac
Subsecretaria de Administración

s/c. E:24/8 V:3/9/07

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA Nº 05/07 ***PRIMER LLAMADO***

Objeto: Red distribuidora agua potable Parque Industrial Puerto Tirol, Chaco.

Fecha de apertura: 30/08/07. **Hora:** 10.

Presupuesto oficial: \$ 251.776,96.

Precio del pliego: \$ 251,24 + I.V.A. correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., hasta el 24/08/07 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Olga B. Acuña Parodi
a/c. División Compras

c/c. E:24/8 V:3/9/07

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Dirección de Contrataciones LICITACION PUBLICA Nº 039/2007 - Ejercicio 2007

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 41812/2007 (D.N.)

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de artículos de almacén, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

Acto de apertura: Lugar/dirección: Paso 550 – CP 1031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y hora: 10/09/2007 - 15,30 horas.

Descripción: Sedeja constancia que: **Se rectificó la fecha de apertura de la mencionada licitación. La misma se realizará el día 10/09/2007 a las 15,30 horas.**

Prefecto D. Frede Aníbal Farías
Director de Contrataciones

c/c.

E:31/8/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE
ECONOMIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LOTERIA CHAQUEÑA

LICITACION PUBLICA Nº 05/2007

Objeto: Impresión de tickets-soporte para el juego: "Lotimax".

Apertura: Día 12 de septiembre de 2007, a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes Nº 46, Resistencia, Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes Nº 46, de esta ciudad y en Lavalle Nº 1425, 4º piso, de Capital Federal; al precio de \$ 1.500 (Pesos Un mil quinientos) cada sobre.

Informes y consultas de las licitaciones: Dirección Administración de Lotería Chaqueña, Güemes Nº 46, Resistencia, Chaco, TE 03722-446750/59 internos 140 y 142 y oficina de Lotería Chaqueña en Lavalle Nº 1425, 4 piso, Capital Federal, TE 437-1172 / 4371 / 9765 o por Internet: <http://www.loteria.chaco.gov.ar/> en el link de Licitaciones.

C.P.N. Norma G. Guibert de De Bórtoli
Gerente General

Carlos Miguel Benolol
Director de Administración

s/c.

E:31/8/07

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 22/07
RESOLUCION Nº 988/07

Objeto: Alquiler de un inmueble para depósito, sobre Ruta Nacional y a no más de 5 km. del acceso Norte a la ciudad, de aproximadamente 420 m2 con portón de acceso, destinado a los controles bromatológicos de productos alimenticios, preferentemente con playón exterior, grupo electrógeno, balanzas, cámara de frío y vigilancia, durante treinta y seis (36) meses con opción a prórroga por parte del municipio.

Valor del pliego: \$ 216 (Pesos doscientos dieciséis).

Fecha y hora de apertura de sobres: El día 30 de agosto de 2007, a las 10:00 horas.

Consulta y venta de pliegos: Dcción. de Compras, sito en calle Monteagudo 175, pta. alta, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 23/07
RESOLUCION Nº 935/07

Objeto: Provisión de diez mil (10.000) litros de nafta super por sistema de vales de diez (10) y veinte (20), destinados al uso de equipos propios, desmalezadoras y motosierras, suministro con opción a prórroga por parte de este organismo.

Valor del pliego: \$ 25,00 (Pesos veinticinco).

Fecha y hora de apertura de sobres: El día 3 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas.

Consulta y venta de pliegos: Dcción. de Compras, sito en calle Monteagudo 175, pta. alta, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 24/07
RESOLUCION Nº 940/07

Objeto: Adquisición de (1.800) resmas papel oficio legal 80 grs. 21,59x35,56, extra blanco, (200) resmas A4 80 grs. 21,00x29,70 cm. extra blanco, (30) formularios continuos 12x25x1 pleca 6", 1ª calidad, destinados a la impresión de estados de cuentas y boletas.

Valor del pliego: \$ 28,50 (Pesos veintiocho con cincuenta cvos.).

Fecha y hora de apertura de sobres: El día 12 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas.

Consulta y venta de pliegos: Dcción. de Compras, sito en calle Monteagudo 175, pta. alta, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c.

E:31/8 V:3/9/07

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
LICITACION PUBLICA Nº 018/07
RESOLUCION Nº 752/07
PRORROGA

Objeto: Contratación prestación de servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos por el sistema de relleno sanitario, para sí y para aquellas localidades del área Metropolitana del Gran Resistencia que quieran hacer uso del mismo.

Presupuesto oficial: Pesos Veintiún millones seiscientos mil (\$ 21.600.000).

Valor de los pliegos: Pesos Tres mil (\$ 3.000).

Fecha y lugar de apertura: El 21 de septiembre de 2007, las 10,00 hs., en la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Resistencia, Av. Italia Nº 150 (P.A.).

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: Dirección de Compras Municipalidad de Resistencia. A partir del 16 de julio 2007. www.resistencia.gov.ar.

Lugar y horario de recepción de ofertas: En Secretaría de Economía hasta las 9,00 hs. del 21 de septiembre de 2007.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c.

E:31/8/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA.
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACION PUBLICA Nº 71/07

Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES"
CLAUSULA ACLARATORIA Nº 03/07
PRORROGA APERTURA DE SOBRES

- - - Por la presente Cláusula Aclaratoria Nº 03/07, se comunica a las empresas adquirentes del pliego licitatorio para participar en la Licitación Pública Nº 71/07 correspondiente a la Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES", que ha sido Prorrogada nuevamente la Fecha de Apertura de Sobres de la mencionada Licitación Pública, por razones de programación, fijándose la misma de la siguiente manera:

- **Fecha de Recepción de las Propuestas:** hasta las 09:30 horas del Día 06 de Septiembre del 2007, en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos – 2º Piso – Casa de Gobierno, sita en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145 – Resistencia – Provincia del Chaco.

- **Fecha de Apertura de Sobres:** el Día 06 de Septiembre del 2007 a las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos – 2º Piso – Casa de Gobierno ciudad de Resistencia – Provincia del Chaco.

- - - El oferente deberá adjuntar un ejemplar de la presente Cláusula Aclaratoria en el Sobre Nº 1 de su Oferta. Quedan Uds. debidamente notificados.

Resistencia, 29 de Agosto de 2007

Ing. Luis B. Gallovich
Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:31/8/07

CONVOCATORIAS

COLEGIO MÉDICO GREMIAL DEL CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 21 de septiembre de 2007, 20,30 hs. La Comisión Directiva del Colegio Médico Gremial del Chaco, de acuerdo a las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Septiembre de 2007, a las 20,30 hs. en la sede de esta institución Julio A. Roca 565, Resistencia, a los fines de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria de Actas Prensa y Difusión.
- 2) Punto especial, motivo en que se fundan las presentaciones fuera de los términos estatutarios.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31 de enero del 2007.

Dr. Ricardo Abramovich, Secretario Adjunto

Dr. Orlando Oscar Arévalo, Presidente

R.Nº 127.833

E:27/8 V:31/8/07

CONSORCIO CAMINERO Nº 27 "HAUMONIA"

VILLA BERTHET - CHACO

Ejercicio Económico Nº 16 - Finalizado el 31 de mayo de 2007

CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 11 de Agosto de 2007, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Nº 16, que se celebrará el día 15 de Septiembre de 2007, en el local de la Sede Social del Consorcio Caminero Nº 27, sito en la intersección de las calles 25 de Mayo y Las Heras, en la localidad de Villa Berthet, Provincia del Chaco, a las 9,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor; todos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de julio de 2007; e Informe del estado de las cuentas;
- 3.- Aprobación de nuevos asociados;
- 4.- Fijación de la cuota societaria;
- 5.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 6.- Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: José, Milos; Secretario: Luis, Cinat; Vocal Titular 3º: Gustavo, Utero (S.C.R.N.); Vocal Suplente 2º: Mabel, Vallejos; Vocal Suplente 3º: Hugo, Walter; Vocal Suplente 4º: Nicomedes, Gómez, todos por terminación de mandatos;
- 7.- Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular Segundo Pablo Hildebrand y del Suplente Segundo Alberto Rodríguez;
- 8.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.

Juan José Milos
Presidente

Luis Cinat
Secretario

Nota: de los Estatutos. Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será

valido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

R.Nº 127.855

E:31/8/07

AMUCOPCH

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Conforme a las previsiones del Estatuto Social (Art. 39) se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Septiembre de 2007, a las 9.00 horas en la Sede Social de Av. Coronel Falcón Nº 350, de la ciudad de Resistencia para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de Julio de 2007.
3. Lectura y consideración de la distribución de excedentes (Art. 54 del Estatuto Social).
4. Fijación y consideración de la cuota societaria (Art. 14 del Estatuto Social).
5. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, cinco (5) Vocales: tres (3) titulares y dos (2) suplentes y Organos de Fiscalización: seis (6) Revisores de Cuentas, tres (3) titulares y tres (3) suplentes, todos por finalización del mandato.

Art. 45: Las Asambleas Generales se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurren treinta (30) minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno con derecho a voto.

Héctor Manuel Sian

Comisario Inspector ®

Secretario

R.Nº 127.858

Santiago Víctor Pintos

Comisario General ®

Presidente

E:31/8/07

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA CLOTILDE, CHACO

EJERCICIO ECONOMICO ANUAL

DEL 01-09-2005 AL 31-08-2006

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo La Clotilde convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 22/9/07, a partir de la hora 21, en su sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1).- Elección de dos asambleístas para que refrenden el Libro de Actas, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2).- Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria Anual e Informes de Revisor de Cuenta del Ejercicio al 31-08-2006.
- 3).- Elección de una Comisión Escrutadora de votos compuesta de tres miembros.
- 4).- Elección de la nueva Comisión Directiva del Club.
- 5).- Fijar la cuota societaria.
- 6).- Nómina de socios, tratamientos de altas y bajas.
- 7).- Motivos que dieron origen a esta convocatoria fuera de termino.

Juan A. Moreno

Presidente

R.Nº 127.859

Rafael Benítez

Secretario

E:31/8/07

LIGA DE FUTBOL DEL NORD OESTE CHAQUEÑO

LAS BREÑAS - CHACO

CONVOCATORIA

El Consejo Directiva de la Liga de Fútbol del Nord Oeste Chaqueño convoca a sus Clubes afiliados a la Asamblea General Ordinaria conforme a los Artículos 14, 16 y 17 del Estatuto Social, que se llevará a cabo el día 9 de Septiembre de 2007, a partir de las 9,00 horas, en su sede social de calle Fuerte Esperanza N° 1471, de Las Breñas, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aprobación de Credenciales de Asambleístas, Art. 9º) y Art. 15º) inc. c) del Estatuto Social.
- 2º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario General firmen el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Informe de la razón de la demora en realizar las Asambleas.
- 4º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadros de recursos y gastos de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2005 y 2006.

Esteban Milcoff

Vicepresidente

R.Nº 127.868

E:31/8/07

CLUB ATLETICO CAMPO LARGO UNIDO

VISTO:

El expediente N° 124-0357/99, Comisión Normalizadora s/ Gestión.

CONSIDERANDO:

Que los trámites realizado por el Normalizador del "CLUB ATLETICO CAMPO LARGO UNIDO" no se ajustan a las Disposiciones Generales N° 092, de la Dirección de las Personas Jurídicas, observándose las faltantes de varias diligencias a completar en la Asamblea General de fecha 20-06-07. Atento a ello:

EL PRESIDENTE DEL
CLUB ATLETICO CAMPO LARGO UNIDO

RESUELVE:

PRIMERO: Realizar una nueva convocatoria de socios del Club Atlético Campo Largo Unido, a los fines de RATIFICAR la Asamblea General realizada el día 20-06-07 próximo pasado, a los fines de dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el Artículo 1º) Inciso f) de la Disposición N° 092, de la Dirección de las Personas Jurídicas.

SEGUNDO: Fijase la Convocatoria y Orden del Día en la Sede del local del Club, ubicado en calle Belgrano N° 1400 de la localidad de Campo Largo Chaco, donde se llevará a cabo fijándose el día 07/09/07 a las 20:00 horas.

TERCERO: Solicitar la presente publicación por un día y en forma sintetizada en el Boletín Oficial de la Provincia o en su caso en un periódico local donde figure página completa de la presente convocatoria.

CUARTO: Tómese razón comuníquese a la Dirección de Personería Jurídica y archívese.

Manuel E. Leguizamón

Secretario

Norberto Omar Cueto

Presidente

R.Nº 127.875

E:31/8/07

CLUB AGRARIO COOPERATIVO "LA FEDERACION"

GENERAL PINEDO - PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Agrario Cooperativo "La Federación", de General Pinedo, Chaco; convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 16 de Septiembre de 2.007, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Campo de Deportes de la Institución, sito en calle 25 entre 14 y 16, de General Pinedo, Chaco; y dar tratamiento a los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración Acta anterior;
- 2º) Tratamiento llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término;

- 2º a) Designar dos (2) Asambleístas para firmar Acta, junto con Presidente a cargo y Secretario.
- 3º) Lectura y consideración Memoria, Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Balance e Inventario General del Ejercicio cerrado al 31-12-2006;
- 4º) Designar Comisión Escrutadora y Receptora de Listas;
- 5º) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva, por terminación de mandatos;
- 5º a) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas (1 Titular y 1 Suplente), por terminación de mandatos.

Artículo 26º: "Las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Rosa Alicia Soria

Secretaria

Oscar Alfredo Espinosa

a/c. Presidencia

R.Nº 127.882

E:31/8/07

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIÓN MACHAGAI

MACHAGAI - CHACO

CONVOCATORIAEstimados Socios:

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Unión de la ciudad de Machagai, tiene el agrado de convocar e invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede de la Institución, sita en calle Corrientes y Juncal de la ciudad de Machagai, el día 01 de Octubre del 2.007 a las 20:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1).- Designación de dos (2) Asambleístas para que junto al Presidente y Secretario de la Institución firmen el acta de la presente asamblea.
- 2).- Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de los plazos legales previstos al efecto.
- 3).- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de la Institución y del informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio año 2006 y cuyo vencimiento operara el día 31/12/2006.
- 4).- Informe de las tareas y obras ejecutadas, y en ejecución realizadas durante el mandato de la presente Comisión Directiva.
- 5).- Elección de 3 Asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora.
- 6).- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, de conformidad y bajo las condiciones previstas por los artículos 16, subsiguientes y concordantes del nuevo Estatuto Social).
- 7).- Proclamación y conformación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Mabel Carolina Pérez

Secretaria

Elido Tadeo Avancini

Presidente

R.Nº 127.883

E:31/8/07

REMATES

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará el día 17 de septiembre de 2007, a las 17 hs., en calle Laprida entre Belgrano y Güemes, un automotor identificado con dominio: WLC396, marca: **Chevrolet**, modelo: 11569/1970, tipo: automóvil, en el estado en que se encuentra. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo del comprador. Deudas por patente (Municipalidad Avia Terai): \$ 718 al 04/10/06. Deudas y gastos de transferencia a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Mart. actuante, 25 de Mayo N° 272, P. A, ciudad. (03732-15459745). Exhibición desde una hora antes del remate. Autos caratulados: **"Instituto Privado Santa María SRL**

c/Staciuk, Víctor s/Ejec., Expte. N° 900/04, Sec. 2, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de agosto de 2007.

María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 127.852 E:29/8 V:31/8/07

EDICTO.- Dra. Marta Inés Brugnoli, Agente Fiscal de la AFIP, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, Mat. Prof. N° 407, rematará el día 22 de septiembre de 2007, a las 10,00 hs., en calle 25 de Mayo N° 272, P.A., de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, el 16,66% (en condominio indiviso) del inmueble individualizado como: Pc. 16, Mz. 12, Sec. C, Circ. I, Folio Real Matrícula N° 11.234, Dpto. Cdte. Fernández, Chaco. Ubicado en Julio A. Roca N° 934, Barrio Belgrano, de esta ciudad. Estado de ocupación: ocupado por las Sras. Susana Hajnal y Gladys Pereyra, existiendo usufructo vitalicio de uso y habitación a favor de la primera de ellas. Superficie total: 725 mts2. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Comisión: 3%, eventual desalojo, gastos de escrituración y deudas a cargo del comprador; quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Señá: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. No se suspende por lluvia. **Base: \$ 974,88.** Deudas: Imp. Inmobiliario y Tasa de Serv.: no adeuda al 31/07/07. Secheep: deuda por \$ 16,66 al 30/07/07, y Sameep: deuda por \$ 37,99 al 30/07/07. Informes: martillero actuante 03732-15459745, 25 de Mayo N° 272, P.A., de Pcia. Roque S. Peña, Chaco. Autos caratulados: **"AFIP-DGI c/Viskup, Daniel s/Ejec. Fiscal"**, Expte. N° 1.407/98, Boleta de deuda N° 40088/01/98, Secretaría de Ejecución Fiscal, Juzgado Federal de Resistencia, Chaco.

Dra. Marta Inés Brugnoli
Agente Fiscal

R.N° 127.853 E:29/8 V:31/8/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 9, sito en calle French N° 166 1° P. de Resistencia a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaría N° 9, hace saber por tres publicaciones en autos **"Banco de Corrientes S.A. c/Chavez Ricardo Daniel y Mónica Liliana González s/Ejecución de Contrato de Mutuo con Garantía Hipotecaria"** Expte. N° 8.805/97 que el Martillero Edgardo Peralta - Mat. 435, rematará el día 07 de Septiembre de 2007 a las 10 hs. en calle Marcelo T. de Alvear 117 de la ciudad de Villa Angela, el inmueble allí existente, con todo lo clavado y adherido al suelo, identificado como Circ. I, Secc. A, Mz. 47, Pc. 52, Folio Real Matrícula 12069 del Dpto. Mayor Luis Jorge Fontana, el cual consta de una vivienda con tres habitaciones, un baño instalado, cocina comedor, pieza de servicios y salón comercial, ocupada por el Sr. Francisco E. De Arriba, esposa y dos menores de edad. Condiciones: Base: \$ 11.313,60 correspondiente a la valuación fiscal más el 20% para gastos judiciales, impuestos adeudados y futuros intereses. Deudas: Municipalidad de Villa Angela: por impuesto inmobiliario, tasas de servicios, recargos, al 7/11/2005 \$1.160,27. SAMEEP: al 6/10/2005 \$ 604,63. Dichas deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Señá 10%, al contado y mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Resistencia, 21 de agosto de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 127.845 E:29/8 V:3/9/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de Villa Angela, hace saber por 2 (dos) días que el Martillero Público, Eduardo Fabian Díaz, rematará el día 21 de Septiembre de 2007, a las 19 Hs. en calle Mitre N° 460 de Villa Ángela. Condiciones: Sin base, al contado, mejor postor. Comision: 10% en efectivo y acto de

remate a cargo del comprador. Bien: Una fotocopiadora marca: Xerox – Color: Gris con ampliación y reducción con contraste; Serie: 279208 – Tipo de Fujinon CP 1:8/185 - Made In Japón, en el estado en que se encuentra. Autos: **"Vedoya Ott Rogelio c/José Carlos Romaniuk s/Ejecución de Honorarios"** Expte. N° 923 F° 332 Año 2006. El bien estará en exhibición treinta minutos antes de inicio del remate. Sec., 22 de agosto de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria
R.N° 127.847 E:29/8 V:31/8/07

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo, Primera Nominación, a cargo de la Dra. Marta A. De la Vega, Juez, Secretaría N° 1, sito en Obligado N° 229, Rcia., hace saber por tres días en autos: **"Esquivel Rubén Héctor c/Indumet S.R.L. s/ Ejecución de Honorarios"**, Expte. N° 23642/04, que el Martillero Orlando R. Pereyra, rematará el día 20 de Septiembre de 2007, a la hora 09,30, en Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26, Colegio de Martilleros del Chaco, Resistencia, 1°) inmueble sito en Ch. 42, Parc. 57, Fontana, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo, individualizado como: Circ. II, Secc. A, Ch: 42, Parc. 57, inscripto al Folio Real Matrícula N° 36234, Dpto. San Fernando. Terreno: 42,68 x 50,40 = Sup. 2151,07 m2, baldío. Base: \$ 2.208,00 (2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Coop. Se. Vi. Co. Fontana Ltda. al 02/08/07 \$ 4.330,03, Municipalidad Fontana al 19/03/07 \$ 732,73. 2°) inmueble sito en Ch. 42, Parc. 56, Fontana, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo, individualizado como: Circ. II, Secc. A, Ch. 42, Parc. 56, inscripto al Folio Real Matrícula N° 36233, Dpto. San Fernando. Terreno: 32,60 x 92,68 = Sup. 3021,36 m2., baldío. Base: \$ 2.556,66 (2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Coop. Se. Vi. Co. Fontana Ltda. al 02/08/07 \$ 4.330,03, Municipalidad Fontana al 19/03/07 \$ 850,97, en ambos más deudas posteriores y recargos si correspondiera. Deudas a cargo del demandado hasta fecha de remate. Señá 10% momento de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6%, todo en efectivo. Consultas al Martillero Cel. 03722-15667859. Resistencia, 21 de agosto 2007.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 127.850 E:29/8 V:3/9/07

EDICTO.- El Doctor José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará el día 20 de Septiembre del 2007, a las 10,00 horas, en Av. San Martín y Vieytes, de esta ciudad, el inmueble inscripto al Folio Real Matrícula Nro. 3.282, Dpto. 12 de Octubre (hoy 2 de Abril); Nomenclatura Catastral: Circunscripción XXV, Chacra 88; de la Colonia Quebrachales Fusionados (Hermoso Campo); con una superficie 50 Has. 27 As. 80 mts2. Mejoras: 30 Has. limpias; vivienda de material con techo de chapa; depósito de agua de 3.000 lts., aproximadamente. Alquilado por el Sr. Raúl Zaiser. Base: \$ 4.432,23 (2/3 partes val. Fiscal). Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21.09.07 a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 3.324,17; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. Señá 10%, saldo aprobación subasta. Comisión 6%. Pagos en efectivo en mismo acto subasta. Sin deuda en D. G. Rentas al 22.11.06. Deudas, escrituración y eventual desalojo, por cuenta comprador. No se suspende por lluvia. La presente publicación se deberá realizar en tipografía helvética Nro. 6. El actor se encuentra autorizado a

compensar hasta la suma de \$ 43.188,91. Informes: Martillero Público actuante, Mitre Nro. 30, de Charata, visitas al inmueble, de lunes a viernes de 17,00 a 19,00 hs. Disposición recaída en autos caratulados: "**Bielsa, José María Ireneo c/Suc. de Hoyos Vda. de Acosta, Pilar Ramona y Acosta, Ireneo s/Ejecución de Honorarios**", Expte. 232/06, Secretaría autorizante. Secretaría, 17 de agosto de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 127.874

E:31/8 V:5/9/07

EDICTO.- Dra. Rossana Marchi, Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French N° 166, piso 2° de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Frimetal Sociedad Anonima c/Orce Carlos Marcelo s/Apremio s/Oficio**", Expte. N° 10823/04, que el martillero público Raul Sironi, M.P. 501, CUIT 20-06180576-2, rematará el día 13 del mes de Setiembre del año 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de calle Obligado N° 2350, de esta ciudad, el cincuenta (50%) por ciento indiviso que le corresponde al demandado del inmueble allí existente con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se identifica catastralmente como: Cir-

cunscripción II, Sección C, Chacra 199, Manzana 32, Parcela 5, Departamento San Fernando, que mide 10 metros de frente al Nord Este contados a partir de los 40 mts. del esquinero Norte hacia el Este de la manzana, por 40 mts. de fondo, con una superficie de 400 m², inscripto al Folio Real Matrícula 17023, Departamento San Fernando. Base: \$16.377,60. Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión 6% a cargo comprador, más IVA si correspondiere. Deudas: SAMEEP: al 15/08/2007 la suma de \$ 3.010,65; Municipalidad de la ciudad de Resistencia, Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios la suma de \$ 4.677,84 al 15/08/2007. Los impuestos, tasas, servicios de agua y cloacas que se adeudaren por el inmueble a subastar, como así también los gastos e impuestos irrogados por la transferencia quedarán en su totalidad a cargo de quien resultare adquirente. Si fracasare el remate por falta de postores, saldrá a la venta con una retasa del 25% y de subsistir tal falta de postores con una retasa del 80%. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa Petrona Concepción Ayala y su grupo familiar. Consultas martillero actuante TE: 03722-443000. Resistencia, 23 de agosto de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo, Secretaria

R.Nº 127.877

E:31/8 V:5/9/07

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

BALANCE DE TESORERIA - MES DE JUNIO 2007

INGRESOS

DISPONIB. MES ANTERIOR	9.181.101,73
Saldo Banco Mes Anterior	9.155.101,73
Habilitación Caja Chica	26.000,00
INGRESOS CORRIENTES	16.174.765,67
* De Origen Municipal	4.586.810,36
- Ingresos Tributarios	4.338.643,78
- Ingresos No Tributarios	<u>248.166,58</u>
* De Origen Provincial	11.587.955,31
Coparticip. Provincial	<u>11.587.955,31</u>
* Ing.de Capital Origen Mpal.	9.581,52
* Ingresos de Terceros	329.567,42
* Financiamiento	673.671,28
- Préstamos	0,00
- Aportes Especiales	673.671,28
Origen Provincial	673.671,28
Origen Nacional	0,00
A.T.N.	0,00
SUB-TOTAL INGRESOS	17.187.585,89
ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL	26.368.687,62

EGRESOS

EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.	15.514.685,37
Personal	11.079.283,85
Bienes de Consumo	143.517,80
Servicios No Personales	1.183.784,87
Intereses	187.434,96
Transferencias	21.269,81
Bienes de Capital	12.067,07
Trabajos Públicos	1.796.540,58
Inversión Física	0,00
Inversión Financiera	11.000,00
Amortiz. de la Deuda	1.079.786,43
Deuda del Tesoro/2006	135.034,86
Deuda del Tesoro/2005	0,00
Egresos Especiales	895.490,16
Egresos de Terceros	192.370,05
SUB-TOTAL EGRESOS	16.737.580,44
DISPONIB. DEL MES	9.631.107,18
Saldo de Banco	9.605.107,18
Habilitación Caja Chica	26.000,00

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría